

Melet, A. (2018). La investigación cualitativa en el marco de la ciencia jurídica. ANUARIO. Volumen 41, Año 2018. pp 96-103

## **La investigación cualitativa en el marco de la ciencia jurídica**

**Alejandro Melet Padrón**

Docente Investigador del Instituto de Derecho Comparado  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.  
jandroaugusto@hotmail.com

**Recibido:** 13/03/2018

**Aceptado:** 09/10/2018

## La investigación cualitativa en el marco de la ciencia jurídica

### Resumen

En la presente investigación se plantea desarrollar definiciones básicas que permiten llegar al conocimiento de lo que representa la Investigación Cualitativa en el campo del estudio de la Ciencia Jurídica. Las ciencias sociales son aquellas que de forma sistemática, estudian los procesos sociales y culturales producto de la actividad del individuo como parte de la sociedad y de su relación con misma sociedad. El Derecho, como ciencia en el campo social, tiene en la Investigación Cualitativa una herramienta fundamental para el desarrollo de la misma. la Investigación Jurídica tiene como objeto de estudio de las diversas disciplinas jurídicas que tiene la Ciencia del Derecho.

**Palabras clave:** ciencia, derecho, investigación cualitativa, ciencias sociales.

## Qualitative research in the framework of legal science

### Abstract

In the present investigation it is proposed to develop basic definitions that allow to arrive at the knowledge of what Qualitative Research represents in the field of the study of Legal Science. The social sciences are those that systematically study the social and cultural processes resulting from the activity of the individual as part of society and its relationship with the same society. Law, as a science in the social field, has in the Qualitative Research a fundamental tool for its development. The Legal Research aims to study the various legal disciplines that the Science of Law has.

**Keywords:** science, law, qualitative research, social sciences.

## Introducción

En la presente investigación se plantea desarrollar definiciones básicas que permitan llegar al conocimiento de lo que representa la Investigación Cualitativa en el campo del estudio de la Ciencia Jurídica. Como bien se sabe la Investigación Cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos mediante la exploración de la perspectiva de los actores o participantes en su contexto.

Por ello se presentan una serie de aspectos como definición de Ciencia, definición de Ciencias Sociales, definición de Ciencia Jurídica, definición de Investigación, definición de Investigación Jurídica, definición de Investigación Cualitativa para finalmente llegar a la definición de Investigación Cualitativa en la Ciencia Jurídica.

## Ciencia

Para dar inicio a este aspecto, lo primero que se puede señalar se enfoca en decir que la ciencia es considerada como todo saber o **conocimiento** compuesto por un conjunto de principios y leyes que son producto de procesos de observación y la lógica de datos que conforman información, los cuales son organizados sistemáticamente para su entendimiento.

Por lo tanto es posible indicar que al hablar de ciencia, encontramos conocimientos que sirven de base a la posibilidad de prever determinados comportamientos o fenómenos a estudiar. Ya que la información obtenida permite pronosticar determinados fenómenos con sus consecuencias, y esto a su vez lleva a desarrollar planes de acción.

Otra característica importante de la ciencia es su enfoque sistematizado, ya que las ideas que la ciencia muestran están desarrolladas bajo un marco de investigaciones previas que acoge antecedentes y se encuadran dentro de un sistema de pensamiento científico.

Finalmente se puede señalar, que si bien que a pesar de ser sistemática, servir de base para el desarrollo de planes futuros de acción, no es de olvidar que las conclusiones científicas tienen carácter temporal, por cuanto toda conclusión es provisional, es decir, toda conclusión está sujeta a ser rivalizada y corregida en el tiempo.

### Ciencias sociales

Las ciencias sociales son aquellas que de forma sistemática, estudian los procesos sociales y culturales producto de la actividad del individuo como parte de la sociedad y de su relación con misma sociedad.

Es por ello, que este tipo de ciencia se divide en diferentes áreas, como la sociología, antropología, la política, la geografía, economía, la historia y el derecho. De tal forma, que se puede concluir que las ciencias sociales estudian las normas de armonía de los seres humanos y sus formas de su organización social.

### Ciencia jurídica

Las Ciencias Jurídicas o **ciencias del derecho**, son aquellas que se dedican al estudio del ordenamiento jurídico, las normas jurídicas y su implementación en la sociedad. Las Ciencias Jurídicas realizan interpretaciones de la norma y de su impacto en la sociedad mediante el análisis de su uso en fenómenos sociales. La fundamentación de la existencia de esta ciencia, de la presencia de normas es la interacción del hombre en sociedad.

### Investigación

Como señala Ezequiel Ander-Egg en su obra *Técnicas de Investigación Social* (1978:28), la investigación es un proceso reflexivo, sistemático, controlado y crítico, que permite descubrir nuevos hechos y leyes. Un camino para conocer realidades, caminos. La investigación no es llevada de cualquier manera, se une al denominado método científico.

### Investigación jurídica

Nelly Sánchez (2007:23) señala que la Investigación Jurídica tiene como objeto de estudio de las diversas disciplinas jurídicas que tiene la Ciencia del Derecho. Por otra parte, para Sabino (1978;146) la investigación científica puede ser de campo es la que genera conocimientos a partir de la percepción que se realiza del objeto de estudio a través de las diferentes canales sensoriales. Es un tipo de investigación que se basa en la experiencia directa de interactuar con el

objeto de estudio, los métodos que se emplean, la confiabilidad y validez de los mismos y los recursos para el procesamiento de la información.

Con relación a la Ciencia Jurídicas, indica Sabino que las investigaciones jurídicas empíricas pueden ser en principio de enfoque cuantitativo o cualitativo, aunque por su objeto que se estudian son generalmente de un enfoque cualitativo.

### **Investigación cualitativa**

La investigación cualitativa es aquella que persigue un fin descriptivo y omnicomprendido del fenómeno o proceso que estudia, por lo que su epicentro es la penetración y discernimiento del objeto que aborda; el entendimiento de sus causas; el destaque de los motivos subyacentes que lo provocan; el análisis y evaluación de las variables que intervienen y la interpretación de las creencias, motivaciones e intenciones de los participantes. Para la misma, todas las perspectivas son válidas y todas las informaciones necesarias, de allí que haga visible los detalles y relevantes los pequeños significados.

### **Investigación cualitativa en la ciencia jurídica**

Pueden señalarse también como métodos de aplicación en la ciencia jurídica, algunos que son particulares de la metodología cualitativa, como el método fenomenológico, el hermenéutico y el etnográfico. Así se tiene que el método fenomenológico se emplea a realidades con una realidad y naturaleza que sólo pueden ser percibidas desde el marco referencial del sujeto que las vive y experimenta. Puede estar implementado cuando se requiere conocer un tema específico de estudio o investigación, el cual es vivido por un grupo humano. Persigue como objetivo la descripción e interpretación de significados de vida, de aspectos existenciales del sujeto, de su realidad; así el objeto en estudio es el propio sujeto desde sus puntos de vista. Tiene este método aplicación en el en el Derecho para el diagnóstico de sujetos, análisis de secuelas en víctimas de delitos, investigaciones conductuales de delincuentes en materia de Derecho Penal, e incluso en el entendimiento vivencial en penados.

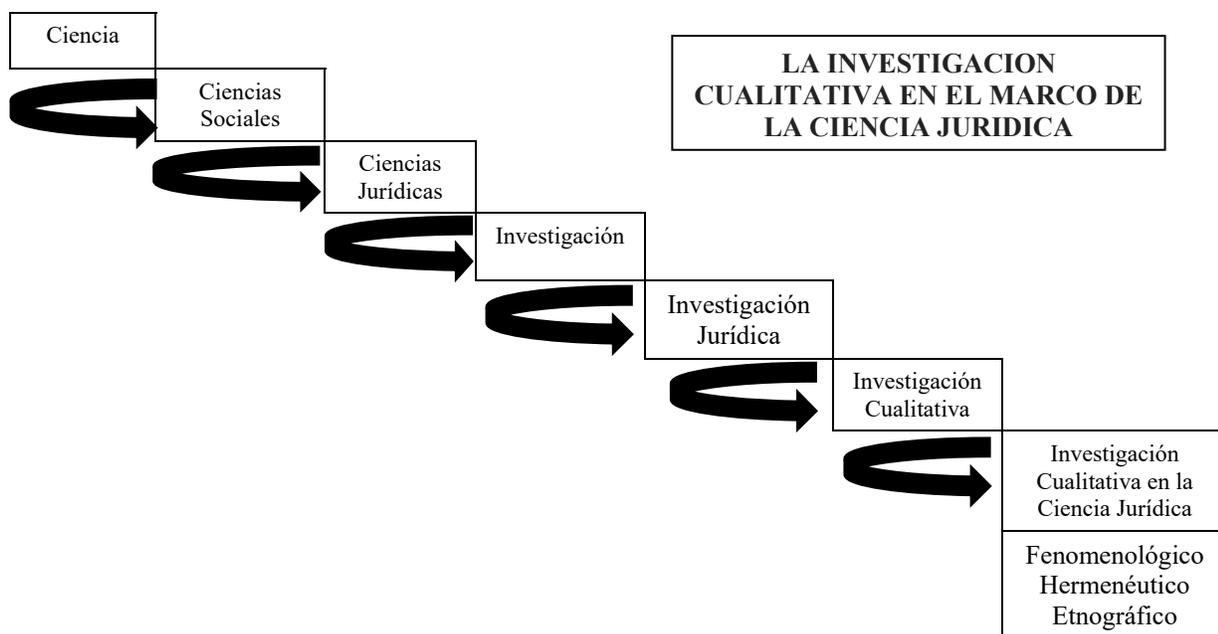
Siguiendo con los métodos cualitativos, se encuentra el método hermenéutico, el cual se ocupa de descubrir el significado de toda expresión de la vida humana. Así puede buscar

descubrir como un grupo humano crea un orden de acción social o para comprender el proceso de asignación de símbolos en la interacción social, o incluso, descubrir la importancia que el texto hablado o escrito tiene en el desarrollo de la vida social. En la ciencia jurídica este método es fundamental, ya que sin interpretación no hay Derecho. Las normas necesitan ser interpretadas, “por lo que de la misma manera que un cuerpo no puede librarse de su sombra, el derecho no puede librarse de ser interpretado, estando esta actividad detrás de cada actuación de un jurista” (Pérez Royo, 2000: 124).

El método etnográfico es aquel que se aplica para estudios en el conocimiento de grupos étnicos, racial, por cuanto forman un todo donde los conceptos de sus realidades a estudiar adquieren significados especiales, su modo de vida. En tal sentido, estos grupos son estudiado en forma integral ya que existe una relación entre sus integrantes que va obteniendo un significado según los vínculos existentes. Por ello se habla de estudio descriptivo del estilo de vida, su objetivo es revisar las categorías específicas que los integrantes de los grupos emplean para conceptualizar sus experiencias.

Entre los elementos culturales que deben considerarse en un estudio de naturaleza etnográfico están: lenguaje, estructuras sociales, estructuras políticas, estructuras educativas, estructuras políticas, valores, creencias, estructuras religiosas, ritos, símbolos, vida cotidiana, conflictos, procesos productivos, estilos de comunicación e interacciones sociales.

Para la Ciencia Jurídica se emplea en investigaciones que indaguen sobre procesos de implementación de las normas; en el estudio de conductas antijurídicas que se producen en un grupo social concreto como puede ser el análisis de semblantes que se suscitan en el ambiente penitenciarios, y así describir y analizar ideas, significados, creencias, y las prácticas en estos grupos.



Fuente: Melet, A. (2018)

### Conclusiones

Para el estudio de la sociedad actual, exige por parte de los investigadores el empleo de herramientas que permitan una adecuada comprensión de la realidad existente, capaz de entender los cambios que se producen con la velocidad actual, producto entre otras cosas a grandes transformaciones en mecanismos de manejos de información, lo que produce a su vez grandes cambios de percepciones de la realidad.

Las transformaciones sociales ameritan el empleo de métodos de estudios donde el individuo sea más que un número en un grupo de datos, se requiere describir, interpretar al ser humano en su existencia grupal, en su acción social y es allí donde el enfoque cualitativo tiene gran relevancia. Es por ello, que el Derecho, como ciencia en el campo social, tiene en la Investigación Cualitativa una herramienta fundamental para el desarrollo de la misma.

### Referencias

Ander-Egg, Ezequiel, **Técnicas de Investigación Social**, Argentina, 10ma edición. El Cid, 1978.

Pérez Royo, Javier, **Curso de derecho constitucional**, 7ma edición, Barcelona, Marcial Pons, 2000.

Sabino, Carlos, **El proceso de la investigación**, Argentina, El Cid, 1978.

Sánchez, Nelly. **Técnicas y Metodología de la Investigación Jurídica**. 3er edición. Venezuela. 2007.